

Este Anuncio se insertará en el D.O.E., B.O.P. y publicación en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia.

El expediente podrá ser examinado en la Oficina Técnica de Obras, sita en c/Méndez Núñez, s/n.

Almendralejo, 3 de diciembre de 1996.—EL ALCALDE.

---

***ANUNCIO de 3 de diciembre de 1996, sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativo a unidades de ejecución números, 160, 161 y 162.***

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1996, acordó aprobar inicialmente «Modificación Puntual del P.G.O.U. relativo a unidades de ejecución núms. 160, 161 y 162».

De conformidad con lo preceptuado en el art. 114, del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información por plazo de un mes la aprobación inicial de esta Modificación Puntual del P.G.O.U. relativo a unidades de ejecución núms. 160, 161 y 162.

Este Anuncio se insertará en el D.O.E., B.O.P. y publicación en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia.

El expediente podrá ser examinado en la Oficina Técnica de Obras, sita en c/Méndez Núñez, s/n.

Almendralejo, 3 de diciembre de 1996.—EL ALCALDE.

---

***RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, sobre proyecto de urbanización de las obras de ordenamiento del entorno de la estación de autobuses.***

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía-Presidencia en el art. 4 del R.D. Ley 6/1996, de 7 de junio, que modifica la ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente resolución vengo en aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de «Obras de Ordenación del Entorno de la Estación de

Autobuses», redactado por el Arquitecto Municipal, don Pablo Gutiérrez Casillas y que se someta este expediente a información pública, durante 15 días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante Anuncio en el D.O.E. y publicación en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 117 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Almendralejo, 9 de diciembre de 1996.—EL ALCALDE.

**AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

***ANUNCIO de 30 de diciembre de 1996, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de Albañil.***

No habiéndose presentado ninguna solicitud para participar en la Oposición libre convocada por este Ayuntamiento para provisión en régimen laboral de una plaza de Oficial de Albañil, según fue anunciado en el B.O.E. de 28 de noviembre pasado, se abre nuevo periodo de solicitudes por plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación en este medio para que puedan cursar instancias a este Ayuntamiento todos aquellos que reúnan los requisitos exigidos conforme a las bases publicadas en el B.O.P. de 21 de octubre del pasado año 1996.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Don Benito, 30 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, MARIANO GALLEGU BARRERO.

**AYUNTAMIENTO DE CACERES**

***ANUNCIO de 29 de noviembre de 1996, sobre convocatoria para provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de Administración General.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de la Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1996 y dotadas con